



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI NO

TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:

Ordinaria Urgente Emergencia Anticipada

TIPO PROCEDIMIENTO:

Abierto Abierto simplificado Abierto simplificado abreviado

RECURSO ESPECIAL: SI NO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00334-2023

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO
2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
3. OTROS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

Código de verificación : ed6d6124f116693f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed6d6124f116693f>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 30-01-2024 17:15:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00334-2023

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Licencia de uso, mantenimiento y soporte técnico para la aplicación de recursos humanos PeopleSoft.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

La Universidad de Zaragoza utiliza PeopleSoft como software corporativo para la gestión de recursos humanos.

En este procedimiento se solicitan para todo el periodo de duración del contrato los siguientes servicios relativos a dicho software:

- 1) Licencia de uso de los productos que componen Peoplesoft-ORACLE
- 2) Acceso a las nuevas versiones y actualizaciones que puedan surgir a lo largo de la duración del contrato.
- 3) Soporte en la resolución de problemas de los productos Peoplesoft-ORACLE.

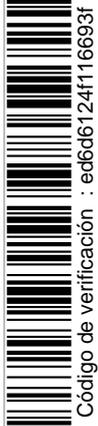
Al menos deberán incluirse los siguientes productos:

- Oracle User Productivity Kit Standard - UPK Developer Perpetual (2)
- Peoplesoft Enterprise PeopleTools - Enterprise development apps user perpetual (6)
- Oracle Identity Federation - Processor Perpetual (2)
- Oracle Active Data Guard - Processor Perpetual (3)
- Oracle Active Data Guard - Named User Plus Perpetual (25)

El horario de soporte requerido deberá ser de al menos 8 horas diarias en días laborables, en horario de 8:00 a 16:00.

3. OTROS

De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada en este pliego a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.



Código de verificación : ed6d6124f116693f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed6d6124f116693f>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 30-01-2024 17:15:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>